

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 14 de marzo de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 819/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 819/2017.

Negociado: 06.

NIG: 2906744S20170010744.

De: Doña Consuelo Manuela Vega Moreno Dávila.

Contra: Construcciones y Reformas JCB 2015, S.L., y Obras y Contratas JCB 2015, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 819/2017 se ha acordado citar a Consuelo Manuela Vega Moreno Dávila, Construcciones y reformas JCB 2015, S.L., Obras y Contratas JCB 2015, S.L., y Fogasa como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 25 de abril de 2018 a las 10,45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones y Reformas JCB 2015, S.L., y Obras y Contratas JCB 2015, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a catorce de marzo de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.